

MATERIA: SOCIEDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIOS SOSTENIBLES

CURSO: 1º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los Procedimientos e Instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza – aprendizaje que esta Programación Didáctica de Geografía e Historia para Sociedad, Medio Ambiente y Territorios Sostenibles de 1º de Bachillerato, reúnen las siguientes características:

“Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.”

PRO CEDI MIEN TOS	OBSERVACIÓN DIRECTA (SISTEMÁTICA)	ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS
INS TR UM EN TO S	<ul style="list-style-type: none"> ● LISTA DE CONTROL O DE COTEJO (CHECK-LIST) ● DIARIO DE AULA. ● ESCALA DE OBSERVACIÓN. ● RÚBRICAS. <p>Para valorar, principalmente el trabajo diario, esfuerzo, participación, respeto, superación de metas planteadas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● CUADERNO DE CLASE. ● TEXTOS ESCRITOS. ● MAPAS, GRÁFICOS, IMÁGENES... ● INVESTIGACIONES. ● PRESENTACIONES. ● TRABAJOS INDIVIDUALES. ● TRABAJOS EN EQUIPO. ● AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN (PODRÍAN UTILIZARSE RUBRICAS). ● EXPOSICIONES ORALES. 	<ul style="list-style-type: none"> ● PRUEBAS ESCRITAS DE RESPUESTA CERRADA. ● PRUEBAS ESCRITAS ABIERTAS. ● PRUEBAS ESCRITAS DE PREGUNTAS SEMICONSTRUIDAS. ● PRUEBAS ESCRITAS DE INTERPRETACIÓN DE DATOS. ● PRUEBAS ORALES. ● PROYECTOS. ● INVESTIGACIONES. ● EXPOSICIONES Y/O PRUEBAS ORALES.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, así mismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.SMT.1
<p><i>Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas, identificando desde una perspectiva geográfica las interacciones entre el medio natural y el ser humano, para comprender así la configuración de paisajes, estructuras territoriales y organizaciones sociales complejas en constante proceso de evolución y transformación.</i></p>
<p>1.1. Comprender el complejo proceso de configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, valorando la diversidad de resultados como expresión de la diversidad humana y su gran riqueza etnocultural.</p> <p>1.2. Analizar la importancia de las interacciones entre el medio natural y el ser humano como factor clave que explica la configuración de paisajes y las estructuras territoriales en el mundo.</p>
CE.SMT.2
<p><i>Entender el proceso de globalización actual como marco general en el que se encuadran las sociedades humanas condicionando la evolución de los sistemas económicos así como los comportamientos sociales y culturales recientes, profundizando con carácter crítico en las relaciones de causa y efecto para comprender la interconexión e interdependencia establecidas en todos los ámbitos territoriales y escalas, para promover una ciudadanía global basada en el respeto a los derechos humanos y a la preservación del medioambiente.</i></p>
<p>2.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.</p> <p>2.2 Expresar la necesidad de preservar el medioambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.</p>
CE.SMT.3
<p><i>Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</i></p>
<p>3.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.</p> <p>3.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.</p>

CE.SMT.4

Tomar conciencia de la situación del medioambiente en el mundo actual, de la importancia del medio natural como soporte esencial de la vida en el planeta, de su difícil y precario equilibrio, de las consecuencias que sobre el mismo tiene el desarrollo humano en sus múltiples vertientes, y por lo tanto de la necesidad de incorporar la noción de sostenibilidad ambiental como cuestión clave que debe estar presente en la toma de decisiones y en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables.

4.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.

4.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

CE.SMT.5

Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales que presentan, identificando los procesos y las decisiones que han contribuido a generar la situación presente, para reflexionar y tomar conciencia de los problemas al tiempo que se proponen soluciones y propuestas que, tomando como referencia modelos de desarrollo más sostenibles, permitan contribuir a la ordenación del territorio y a una mejor calidad de vida para sus habitantes.

5.1. Elaborar una síntesis territorial identificando los rasgos esenciales que definen cada conjunto espacial.

5.2. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias actuales.

5.3. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

CE.SMT.6

Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de la sociedad, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.

6.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.

6.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de la sociedad actual de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y presentando en público datos rigurosos.

CE.SMT.7

Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **70 % Elaboración de trabajos individuales o en grupo y 30% actividades y participación activa en la dinámica de clase**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada en un 70% por la media de la nota de la presentación de trabajos individuales o en grupo de temáticas relacionadas con la asignatura y acordadas con la profesora.

El 30% de la calificación en la asignatura se obtendrá de:

- La realización de actividades obligatorias.
- La realización de actividades voluntarias.
- La participación activa en el desarrollo de la clase.

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La nota obtenida en cada evaluación con todos sus decimales se guardará para calcular la nota final del curso.

La **calificación final del curso** se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores.

Recuperaciones en Bachillerato: Tras cada evaluación parcial el profesor informará al alumno de los mecanismos para recuperar las competencias evaluadas y trabajadas en la evaluación y que no haya superado. Las pautas para la recuperación se darán a conocer al alumno por escrito, preferiblemente a través del correo electrónico.

En la calificación de la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta únicamente la nota obtenida en la prueba escrita y versará sobre la totalidad de la materia.

Observaciones:

- Si el alumno copia o plagia en una prueba (examen) o tarea el profesor se remitirá a las actuaciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Los errores muy graves en las pruebas escritas se calificarán con la mínima puntuación en el apartado en que aparezcan.

- Aquellos alumnos que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación de hasta 0 puntos, siempre a criterio del profesor.
- El uso de las herramientas de la llamada Inteligencia Artificial solamente serán permitidas cuando el profesor lo indique expresamente ya que son tecnologías que atacan directamente al proceso competencial y cognitivo puesto que su uso va destinado a obtener una información ya elaborada. En caso de usarse indebidamente como método de realización del trabajo o actividad el profesor se remitirá a las actuaciones, penalizaciones, recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Para aquellos alumnos que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor se lo hará otro día. Esta prueba se realizará, preferentemente, en la primera sesión de clase de la materia correspondiente a la que asista el alumno. La calificación obtenida en esta prueba se comunicará cuando el alumno haya presentado el justificante pertinente.
- Si un alumno no realiza algunas de las pruebas o tareas por el motivo que sea antes de la evaluación constará como NP (no presentado) en esa prueba o tarea.
- En las pruebas escritas y trabajos se bajará hasta un punto en la calificación por faltas de ortografía (-0'05 por tilde -0'1 por falta), incorrecciones gramaticales y de utilización de signos de puntuación, sintaxis, redacción y deficiente presentación.
- El profesor se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá en la siguiente sesión de clase a la que asista. El alumno recibirá la calificación de esa tarea cuando el alumno entregue la justificación.
- Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor.

Observaciones: El profesor se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en las condiciones requeridas.

NOTA IMPORTANTE:

Es importante tener en cuenta que podría producirse alguna modificación al contenido de este documento por necesidades organizativas, de carácter pedagógico o por imperativo legal. En caso de que así fuera se informará convenientemente a los alumnos y a sus familias a través de los medios habituales y se publicará en la página web del IES Ramón Pignatelli.